

FONDO EUROPEO PARA LA PAZ EN COLOMBIA

LOS PILARES ESTRATÉGICOS DEL FONDO



El Fondo Europeo para la Paz es un mecanismo de la cooperación al desarrollo de la Unión Europea, establecido el 12 de diciembre de 2016, con el objetivo de “Apoyar la aplicación de las disposiciones establecidas en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC y acompañar a la población colombiana para superar los efectos de los 50 años de conflicto armado”.

La unión de fondos bajo un mismo Fondo Europeo para la Paz responde a la intención de adoptar un enfoque común, que ayude a la obtención de un impacto estratégico.

Más de 20 proyectos se encuentran en ejecución en 11 Departamentos de Colombia (Choco, Meta, Valle del Cauca, Caquetá, Putumayo, Nariño, Guaviare, Guajira, Cesar y Antioquia) y 51 municipios.

La vasta riqueza y diversidad de contextos y actores confluyen en la consecución de seis pilares estratégicos que vertebran la identidad común y aspiraciones de impacto estratégico de todos sus proyectos, independientemente de sus enfoques particulares.

Los pilares estratégicos del Fondo son:



**1. Reconciliación y
disminución del conflicto**



**2. Reincorporación de las
FARC-EP a la vida civil en
lo económico, lo social y lo
político**



**3. Inclusión poblacional:
jóvenes, mujeres y grupos
étnicos**



**4. Productividad
sostenible e
incluyente**



**5. Institucionalización
y presencia
legitimadora del
Estado**



**6. Valor Agregado de la
Unión Europea**

Estos seis pilares estratégicos visibilizan a nivel de programa la pertenencia de todos los proyectos a un mismo instrumento con un enfoque común para contribuir de un modo conjunto a los Acuerdos de Paz.

Su objetivo no es el de cuantificar resultados de los proyectos sino el de facilitar un análisis profundo sobre los impactos generales del Fondo Europeo para la Paz en conjunto y su aporte a la implementación de los Acuerdos de Paz. En ese sentido, los pilares no pueden alimentarse o analizarse exclusivamente desde los indicadores de los proyectos, sino que requieren ejercicios complementarios de medición o análisis de información y exigen la creación de indicadores y formas de interpretación complementaria, construida conjuntamente con los proyectos, a lo largo de la vida del Fondo Europeo para la Paz.



1. RECONCILIACIÓN Y DISMINUCIÓN DEL CONFLICTO

En el proceso de construcción de paz es inminente la necesidad de construir garantías para la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización. Buscamos que los proyectos contribuyan a mejorar la convivencia y reducir la conflictividad entre los colombianos y colombianas.

Se trata también de promover que los colombianos y las colombianas hagamos conciencia de los derechos de los otros y las otras.

¿De qué manera contribuyen los proyectos del Fondo Europeo para la Paz a reducir o gestionar esas conflictividades?

Áreas de acción
Procesos de reconciliación entre excombatientes, comunidades aledañas y actores locales
Generación de capacidades a nivel territorial en términos de educación para la paz, tolerancia y convivencia pacífica
Reducción de las conflictividades territoriales entre actores locales, grupos en situación de alta vulnerabilidad (Ej. LGTBI, mujeres, discapacitados, etc.) y minorías étnicas
Pedagogía y comunicación sobre los avances y resultados en la implementación del Acuerdo de Paz
Desarrollo de campañas ciudadanas para la construcción de paz y la resolución de conflictos
Establecimiento de pactos comunitarios, estrategias de protección y/o acuerdos locales para la convivencia pacífica y la construcción de paz
Estrategias para el fortalecimiento del tejido social en las comunidades más afectadas por el conflicto armado y para la recuperación de relaciones de confianza y solidaridad
Apoyo a las redes, movimientos y organizaciones sociales de los territorios más afectados por el conflicto armado y apoyo para su participación efectiva en los espacios de planificación y decisión

Proyectos que incluyen este PILAR

- Masca Paz
- Fronteras de Paz
- Paz Adentro
- Rutas para la Paz
- El Espectador
- RESANDER
- PUEDES
- PODER MUJER
- RURALPAZ



Pedagogía y comunicación para la paz



Fortalecimiento organizacional



Arraigo e identidad territorial

2. REINCORPORACIÓN DE LAS FARC-EP A LA VIDA CIVIL EN LO ECONÓMICO Y LO SOCIAL

Sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera requiere de la reincorporación efectiva de aproximadamente 12.000 hombres y mujeres que hicieron parte de las FARC-EP a la vida social, económica y política del país. El objetivo es apoyarles en su regreso a la vida civil para ser ciudadanos con derechos y obligaciones. La reincorporación de los excombatientes se inicia desde los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCRs), pero no está limitado a estos espacios, el Estado tiene la obligación de atenderlos tanto dentro como fuera de los mismos.

La reincorporación a la vida civil será un proceso de carácter integral y sostenible, excepcional y transitorio, que considerará los intereses de la comunidad de las

FARC- EP en proceso de reincorporación, de sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación entre quienes los habitan; así como al despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y de la democracia local.

El proceso de reincorporación debe entenderse como un conjunto de acciones que contemplan entre otras cosas la consolidación de afiliación al régimen de salud, estabilización en lo educativo, estabilización laboral, apoyo en la organización y constitución jurídica de ECOMUN, fortalecimiento de sus cooperativas y acompañamiento al desarrollo de emprendimientos económicos en las ETCRs y comunidades aledañas, acompañamiento psicosocial a excombatientes y sus familias.

Áreas de acción

Apoyo al proceso de consolidación organizativa de ECOMUN y sus cooperativas de base y fortalecimiento de sus capacidades como organización cooperativa y de economía solidaria

Procesos de formación técnica y/o especializada para excombatientes, orientados a la generación de ingresos o la inclusión socio laboral

Apoyo a los procesos de reincorporación colectiva de los excombatientes, mediante la implementación de iniciativas productivas o comerciales para la generación de ingresos y la promoción de medios de vida sostenibles

Estrategias e iniciativas de atención psicosocial a los excombatientes en proceso de reincorporación

Apoyo a los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, que incluyan a los excombatientes y a las comunidades locales afectadas por el conflicto armado

Medidas para construir y fortalecer la confianza entre las autoridades públicas, los excombatientes y las comunidades locales

Incorporación de los excombatientes a iniciativas culturales, artísticas y de recreación que involucren a comunidades e instituciones locales

Apoyo a los procesos de participación de los excombatientes en los espacios de planificación y decisión a nivel municipal y departamental

Proyectos que incluyen este PILAR

- Implementación de alternativas sostenibles y ecológicas
- PISCI-Cultura del Común
- PODER MUJER
- PUEDES
- FAO - Reincorporación

- Territorios Caqueteños para la Paz
- Amazonía Joven
- Desarrollo Rural Integral
- Colombia PUEDE
- RURALPAZ
- MASCAPAZ



Reincorporación

3. INCLUSIÓN POBLACIONAL: JÓVENES, MUJERES, Y GRUPOS ÉTNICOS

El Acuerdo Final presta especial atención a los derechos fundamentales de las mujeres, los grupos sociales vulnerables como son los jóvenes y de las comunidades étnicas, principalmente los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como de otros grupos étnicamente diferenciados. El resultado que se busca es que exista una protección eficaz de las personas que se encuentren en debilidad manifiesta y que se establezcan rutas de atención y de prevención de la población vulnerable.

Además, la sostenibilidad de las intervenciones en entornos rurales debe tener en cuenta la prevención en la medida de lo posible del abandono del campo por parte de la población joven, así como promover el relevo generacional para los liderazgos clave, estimular la percepción subjetiva de que el campo ofrece oportunidades atractivas para los jóvenes y potenciar iniciativas para involucrar a la población más joven.

Áreas de acción

Procesos de inclusión socioeconómica con grupos vulnerables (jóvenes, mujeres, etc.) y minorías étnicas con el objetivo de promover medios de vida sostenibles

Fortalecimiento de los procesos de gobernanza de las comunidades étnicas, indígenas y afrodescendientes, de acuerdo con sus formas de organización tradicional

Apoyo a los procesos de recuperación de saberes, modelos de producción y tradiciones culturales de las minorías étnicas

Vinculación efectiva de las organizaciones, redes y movimientos de las minorías étnicas y los grupos poblacionales de mayor vulnerabilidad (jóvenes y mujeres) en los espacios de participación a nivel local y regional

Apoyo a los jóvenes rurales en iniciativas de relevo generacional, emprendimiento y/o participación ciudadana en los municipios afectados por el conflicto armado

Apertura de espacios en las emisoras y canales institucionales y regionales destinados a la divulgación de los derechos de poblaciones vulnerables

Prevenir la violencia de género, en especial la violencia intrafamiliar y la violencia sexual, contra mujeres o contra los grupos más vulnerables

Apoyo a las organizaciones de mujeres, jóvenes y minorías étnicas para la implementación de proyectos propios de carácter económico, social y cultural

Proyectos que incluyen este PILAR

- Amazonía Joven
- PODER MUJER
- PUEDES
- RURALPAZ



Participación ciudadana e incidencia política



Fortalecimiento organizacional



Inclusión de género



Enfoque étnico

4. PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE E INCLUYENTE

Uno de los ejes del posconflicto y de la construcción de una paz estable y duradera es la integración a la vida económica, política y social de los territorios hasta ahora abandonados, con poca presencia del Estado y escasas posibilidades de desarrollo económico. Cerrar la brecha entre campo y ciudad, y generar condiciones de vida digna desde las regiones periféricas.



Áreas de acción

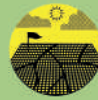
- Mejoramiento de seguridad alimentaria y de generación de ingresos en las comunidades afectadas por el conflicto armado a través de proyectos para la generación de ingresos
- Fortalecimiento de cadenas de valor e impulso de apuestas económicas territoriales
- Apoyo a la comercialización, al acceso a mercados y al establecimiento de alianzas público-privadas
- Asesoría y transferencia de conocimiento para la tecnificación y la mejora productiva y competitiva
- Apoyo a pequeñas y medianas empresas con capital de inversión y promoción de la inclusión financiera.
- Promoción de modelos productivos sostenibles, que involucren buenas prácticas ambientales y son respetuosos con el entorno natural
- Promoción de alianzas público-privadas para el fortalecimiento de las apuestas productivas y comerciales
- Fortalecimiento de las capacidades organizacionales y empresariales en las regiones posconflicto
- Construcción de infraestructura y obras comunitarias para la mejora asociativa, productiva y comercial
- Apoyo a los procesos de formalización de la propiedad y tenencia legal de la posesión

Proyectos que incluyen este PILAR

- MASCAPAZ
- Fronteras de selva y mar para la Paz
- PazAdentro
- Rutas para la Paz
- Rural Paz
- PUEDES
- Territorios Caqueteños Sostenibles para la Paz
- Estabilización económica y social del municipio de Puerto Guzmán
- Amazonia Joven Caquetá
- Poder Mujer
- Colombia 20202
- RESANDER
- AMAZONIA JOVEN
- Desarrollo territorial en Nariño
- Desarrollo Rural Integral del Guaviare para la Paz
- Desarrollo de capacidades para el apoyo psicosocial
- Humanicemos
- FAO SAN- Reincorporación
- Mondragón – Ecomun
- Colombia Puede – ITC
- Implementación de alternativas sostenibles y eco-amigables en el departamento de Putumayo



Producción sostenible



Tierra y territorio



Acceso a mercados



Seguridad alimentaria



Fortalecimiento organizacional



Medio ambiente

5. INSTITUCIONALIZACIÓN Y PRESENCIA LEGITIMADORA DEL ESTADO

La ampliación de la cobertura del Estado y el cierre de brechas entre institucionalidad y comunidades se identifica como uno de los elementos clave en términos de sostenibilidad y consolidación de la paz. Los proyectos deben articularse y favorecer la institucionalidad en cada región de manera que la presencia del Estado juegue su papel articulador en el territorio y que movilice inversión y ponga en marcha un conjunto de instrumentos y servicios de oferta pública.

Áreas de acción

Apoyo a la construcción y rehabilitación de obras y bienes públicos contemplados en los PDET o los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental (vías terciarias, infraestructura productiva y comunitaria, escuelas, centros de salud, etc.)

Incremento de la cobertura de los servicios públicos y la oferta del estado en los municipios priorizados en el posconflicto

Formación, capacitación y transferencia de conocimiento a funcionarios públicos y personal técnico de las entidades territoriales

Acompañamiento técnico a las entidades territoriales en sus procesos de planificación, inversión, seguimiento y ejecución

Apoyo en el ajuste y fortalecimiento de los currículos educativos y las ofertas de formación de los centros, las universidades y las entidades del territorio

Fortalecimiento de capacidades en las organizaciones y los actores locales para los procesos de veeduría ciudadana y seguimiento a la implementación de los Acuerdos de Paz y las políticas públicas

Coordinación entre los proyectos y los procesos de inversión de estos con los instrumentos de planificación del posconflicto (PDET, PNIS, formalización, restitución, etc.)

Coordinación entre los proyectos y las acciones de estos con los planes e instrumentos de planificación de las entidades municipales y departamentales

Mejora de la percepción de las comunidades afectadas por el conflicto armado frente a las entidades públicas, nacionales y territoriales, y a sus programas de apoyo e inversión

Proyectos que incluyen este PILAR

- Fronteras de Paz

- PUEDES

- Estabilización
Económica y Social

- Desarrollo Territorial
en Nariño

- PODER MUJER



Infraestructura y bienes públicos



Fortalecimiento institucional



Gestión del conocimiento



6. VALOR AGREGADO DE LA UNIÓN EUROPEA

El valor agregado de la UE representa una acción conjunta, con objetivos, mecanismos y lineamientos compartidos, que capitalice y visibilice los factores diferenciales de la cooperación europea y sus iniciativas de inversión. Cada uno de los socios identifica los factores diferenciales, valores añadidos, que los proyectos implementan en la práctica y que representan eso que de alguna manera podemos denominar *huella europea*.

Los proyectos implementados a través del Fondo Europeo para la Paz generan un valor añadido por la intervención conjunta; favorecen la consecución de los objetivos globales, la complementariedad, la coherencia, la visibilidad política y el manejo administrativo.

El valor agregado de la UE se traduce en experiencias previas del enfoque de Paz Territorial promovido por la UE, y en la posibilidad de la aplicación de lecciones aprendidas por las diferentes fases de los Laboratorios de Paz o Nuevos Territorios de Paz, así como en la transferencia de enfoques innovadores o en la posibilidad de conectar cadenas de valor Colombia-Unión Europea, o incluso de complementar con otros programas o instrumentos financieros de la Unión Europea.

Áreas de acción

Hacer uso de las capacidades y conocimientos europeos, especialmente aquellos construidos en las áreas de consolidación de paz, derechos humanos, acción humanitaria y/o desarrollo local en Colombia o contextos similares durante los últimos 15 años

Proporcionar experiencias europeas en las áreas de desarrollo rural en la cual la UE tiene un liderazgo reconocido (Cooperativas, crédito rural, reducción de disparidades regionales, energía renovable, denominaciones de origen, productos orgánicos y de comercio justo, turismo rural, etc.)

Promoción de esquemas de trabajo que promuevan un trabajo compartido entre actores europeos y colombianos

Involucrar al sector privado, relacionando empresas colombianas y europeas, en aspectos comerciales, de financiación y/o de intercambio de conocimiento

Promover soluciones innovadoras que introduzcan tecnología o conocimientos técnicos europeos

Promover la construcción de capacidades de líderes e instituciones locales, a partir de experiencias de la UE en desarrollo y gobernanza regional

Visibilizar los factores diferenciales de la cooperación europea y capitalizar los aprendizajes derivados de esta para la incidencia y el diseño de políticas públicas

Proyectos que incluyen este PILAR

Todos



Generar conocimiento



Fortalecimiento institucional



Diálogo político



Comunicación y visibilidad

